



INTEGRANDO LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR

México propone como tema central de la COP 13, la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

Esta integración busca reducir, evitar y mitigar impactos negativos, así como generar efectos positivos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; enfocándose en actividades productivas para contribuir al desarrollo sustentable. Destacando los sectores:

Agrícola. Promover el conocimiento, uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas agrícolas, mejorar su productividad y diversificación, integrar incentivos positivos para la biodiversidad en la producción del campo y reducir la contaminación de origen agrícola.

Forestal. Promover la importancia de los bosques como reservorios de la biodiversidad y proveedores de bienes y servicios ecosistémicos, destacando: la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de: la desertificación, la degradación de suelos y los efectos de desastres naturales; así como desarrollar prácticas adecuadas y diversificadas de manejo forestal que incluyan incentivos para la conservación y uso sustentable y evitar el uso no regulado y no sostenible de los bosques.

Pesquero. Reducir la sobreexplotación, mejorar métodos y artes de pesca para que sean selectivos y evitar la pesca incidental,

fortalecer la pesca sustentable, impulsar políticas públicas para generar cadenas de valor y mantener un equilibrio entre beneficio económico y conservación de la biodiversidad.

Turístico. Implementar prácticas de turismo sustentable, fomentar el turismo como estrategia de financiamiento para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, así como promover la conciencia pública.

¿QUÉ OCURRIRÁ EN LA COP 13?

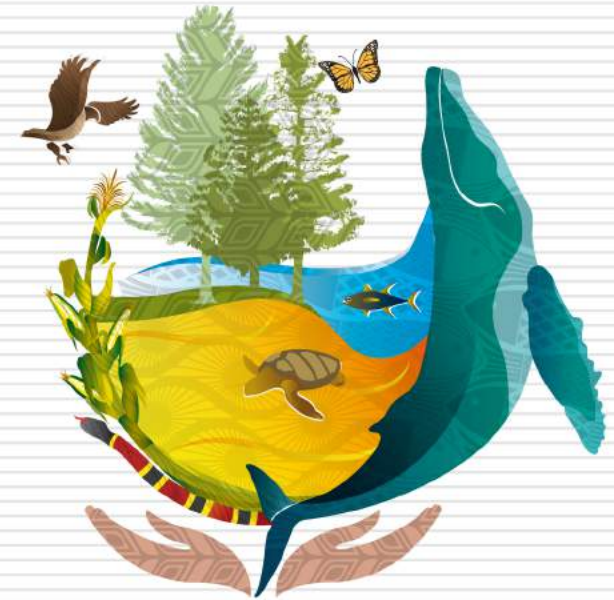
Cerca de diez mil participantes, entre representantes de los países Parte, países observadores, organizaciones internacionales y otros interesados, se reunirán en Cancún para negociar acuerdos y compromisos que den un fuerte impulso a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.

Adicionalmente, más de 200 ministros de medio ambiente y de otros sectores de todo el mundo, se reunirán en un diálogo de alto nivel para examinar casos exitosos de integración de la biodiversidad en planes, programas y políticas.

En este marco, se celebrarán también diversos eventos de difusión, exposiciones, presentaciones, ferias y foros (Negocios, Sociedad Civil, Jóvenes, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Ciudades y Gobiernos Subnacionales, entre otros).

COP13-COPMOP8-COPMOP2 CANCÚN, MÉXICO 2016

4 al 17 de diciembre



INTEGRANDO LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE
LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP 13)

OCTAVA DEL PROTOCOLO DE
CARTAGENA (COP-MOP 8)

SEGUNDA DEL PROTOCOLO DE
NAGOYA (COP-MOP 2)





¿QUÉ ES LA BIODIVERSIDAD Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

“La diversidad biológica o biodiversidad es la variedad de la vida”

La biodiversidad incluye a los seres vivos que habitan nuestro planeta, la diversidad dentro de cada especie (genes) y los ecosistemas de los que forman parte.

También incluye las asociaciones e interacciones entre especies, así como los procesos evolutivos que las afectan.

La vida en su conjunto depende de la biodiversidad ya que todos los seres vivos se relacionan unos con otros.

La biodiversidad tiene una estrecha relación con el bienestar humano porque le provee bienes y servicios indispensables como: oxígeno, agua, alimentos, energía, medicinas, fibras, materias primas, protección contra plagas, enfermedades y eventos meteorológicos, entre otros.

México es un país megadiverso que alberga cerca del 10% de las especies registradas en el mundo, gran parte de ellas endémicas.

LA CRISIS DE LA BIODIVERSIDAD

Nuestro mundo atraviesa por una crisis ambiental que compromete el bienestar de las generaciones presentes y futuras. El deterioro de la biodiversidad es consecuencia principalmente de los siguientes factores:

1. Fragmentación, degradación y pérdida de ecosistemas;
2. sobreexplotación de especies y servicios ecosistémicos;
3. contaminación de aire, suelo y agua;
4. cambio climático e;
5. introducción de especies exóticas invasoras.

¿QUÉ ES EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA?

También conocido como CDB, tiene su origen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Conformado por 196 países Parte, el CDB es el instrumento internacional más importante para promover la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Cuenta con dos Protocolos que apoyan su implementación:

1. **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, vigente desde 2003.**
2. **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa de los Beneficios Derivados de su Utilización, vigente desde 2014.**

Próximamente entrará en vigor el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

¿QUÉ ES LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP) DEL CDB?

Es el máximo órgano de gobierno del CDB. Reúne a los representantes de los países Parte y actores clave, encargados de promover la aplicación del Convenio.

Desde que el Convenio entró en vigor en diciembre de 1993, la COP ha celebrado 12 reuniones ordinarias y adoptado 367 decisiones.

México será la sede de la Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 13), la Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena (COP-MOP 8) y la Segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP 2). Estas reuniones se realizarán en Cancún, Quintana Roo, del 4 al 17 de diciembre de 2016.

La administración del Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto, se ha comprometido a ofrecer un espacio propicio y a facilitar el desarrollo de los trabajos de los países Parte en apoyo al cumplimiento de los objetivos del CDB, su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.

PAPEL DE MÉXICO EN EL CDB

Desde sus inicios, México ha participado activamente en el seguimiento y en el cumplimiento de los objetivos del CDB.

Como país megadiverso, en 2002 México impulsó la creación del Grupo de Países Megadiversos Afines, que lideró las negociaciones para la adopción del Protocolo de Nagoya.

En el ámbito nacional, México ha implementado diversos instrumentos de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, entre los que destacan:

- **El sistema federal de Áreas Naturales Protegidas (ANP) que abarca más de 25 millones de hectáreas (12.96% del territorio nacional).**
- **El Pago por Servicios Ambientales (PSA), con una cobertura de 3 millones de hectáreas.**
- **La operación de más de 12 mil Unidades de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (UMA), que cubren alrededor de 39 millones de hectáreas (19.3% del territorio nacional).**
- **La silvicultura sostenible, mediante programas comunitarios, certificación de bosques y de plantaciones, así como actividades de reforestación.**
- **La formulación de Estrategias Nacionales sobre: Biodiversidad, Conservación Vegetal, Especies Invasoras e Islas, entre otras.**
- **Los Estudios y Estrategias Estatales de Biodiversidad en 22 entidades federativas.**